



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

150° Período Legislativo

Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sándwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñas, adolescencias y juventudes.

Proyecto de Declaración

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su beneplácito por
la entrega -por primera vez- de títulos universitarios con formulación no binaria y
no sexista por parte de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP).

Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes.

FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) entregó, por primera vez, dos títulos con formulación no binaria y no sexista que respetan los estándares establecidos en la Ley Nacional de Identidad de Género.

En este marco, los nuevos profesionales son: Mel Randev Gutiérrez, que recibió su título de Profesore en Comunicación Social, y Cloyke Gutiérrez, de Procuradore y Abogade.

La vicepresidenta de la Casa de Estudios platense, Andrea Varela, acompañada por la secretaria de Derechos Humanos y Políticas de Igualdad, Verónica Cruz, encabezaron la ceremonia de entrega de los diplomas de la que también participaron el decano de Ciencias Jurídicas y Sociales, Miguel Berri, y la decana de Periodismo y Comunicación Social, Ayelén Sidun.

Este hecho representa un momento fundacional para la Universidad que expresa la decisión política, institucional y académica de bregar por el reconocimiento y la ampliación de derechos de todas las personas que estudian en la UNLP.

Por ello, la ceremonia tuvo una importancia material y simbólica para el sistema universitario por la que la UNLP pasó a ser una de las primeras Universidades Nacionales en producir estas transformaciones muy relevantes en un ámbito constitutivamente diverso.

Por todo lo expuesto agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto de Declaración.



Debora Sabrina Galan
Diputada Provincial
Bloque Frente de Todos